

DESCANSO COMPLEMENTARIO

DECRETO EXENTO N° 1887.-

DALCAHUE, 08 de Agosto del 2014.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 420,424,430,429, lo dispuesto en los Artículos 62, 65, 66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Descanso Complementario, Con Gocce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios:

SARA ORDENES CARIQUEO	DIRECTIVO GRADO 9°	4 1/2 HRS.	04.08.2014
IVETTE BAHAMONDE G.	ASIMILADO GRADO 18°	04 HRS.	06.08.2014
MARLEN ARROYO SANCHEZ	PROFESIONAL 10°	06 HRS.	08.08.2014
		2.5 HRS.	07.08.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
 - Carpeta Personal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCCC/pyoa.